



Aportes de la ICPD para el Acceso Universal para Mujeres y Niñas

Como representantes de 37 redes internacionales y regionales de África, Asia y América Latina y el Caribe, trabajando conjuntamente como **“Estrategias desde el Sur: Construyendo Sinergias en VIH/SIDA y Derechos Sexuales y Reproductivos”**, urgimos a los gobiernos y donantes a fortalecer sus compromisos para concretar la atención universal de salud sexual y reproductiva.

Urgimos a los gobiernos presentes en la 42ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo a adoptar las siguientes acciones:

- ❖ **Reafirmar la importancia de la implementación del Programa de Acción –POA- de la ICPD como un aporte eficaz para lograr el Acceso Universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo para mujeres y niñas y para controlar la epidemia.**
- ❖ **Incrementar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva como un derecho humano para todos, especialmente para mujeres, lesbianas, niñas, adolescentes y personas viviendo con VIH/SIDA, incluyendo el acceso a la anticoncepción hormonal de emergencia (AHE) y la amplia distribución de información sobre preservativos masculinos y femeninos, para lograr el Acceso Universal a la atención y los servicios integrales en salud sexual y reproductiva y la prevención del VIH/SIDA, respetando los derechos humanos, incluidos los sexuales y reproductivos según los principios de Yogyakarta. (POA 7.16, 1994)**
- ❖ **Propulsar la integración del VIH/SIDA, de salud sexual y reproductiva en los servicios y en los programas de educación sexual integral, asegurando que todo profesional de salud de esos servicios sean sensibles al género, a la diversidad sexual y estén capacitados y actualizados para prevenir, diagnosticar y tratar las ITS y el VIH/SIDA en todas las mujeres y lesbianas, así como detectar la violencia de género y brindar el asesoramiento apropiado y la derivación cuando sea necesario. (POA 8.31, 1994)**
- ❖ **Garantizar el Acceso Universal al tratamiento del VIH/SIDA mediante el incremento en la disponibilidad de las drogas ARV para PVVS, especialmente para mujeres, ya que la falta de insumos y fondos para estas drogas muchas veces resulta en que los varones reciben tratamiento antes que las mujeres.**
- ❖ **Proteger los derechos de las PVVS, y especialmente las MVVS, al acceso a servicios de atención primaria de salud, que incluyen: el asesoramiento y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, acceso a información y tratamiento sobre la transmisión madre-hijo de acuerdo a la Iniciativa MTCT-Plus, y los derechos reproductivos de las mujeres de decidir si tener hijos, cuándo y con quién. (POA 8.34, 1994)**
- ❖ **Asegurar la confidencialidad, para todas las personas, en la atención de salud sexual y reproductiva y los servicios de VIH/SIDA, incluyendo el Acceso Universal al asesoramiento y testeo de VIH voluntario para las mujeres y niñas. (Acciones Claves 68, 1999)**
- ❖ **Asegurar que los jóvenes y adolescentes (de 15 a 24 años), especialmente mujeres jóvenes y niñas, tengan acceso a servicios confidenciales de salud sexual y reproductiva, incluyendo el VIH/SIDA, que no requieran la presencia de un adulto, y que se eliminen las barreras legales y sociales a los servicios de salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes. (POA 7.45, 1994)**
- ❖ **Reconocer que la educación de sólo abstinencia no es eficaz en prevenir los embarazos no planeados, el VIH/SIDA, y otras ITS. Garantizar la educación integral sobre salud sexual y reproductiva que aborde la transmisión y prevención del VIH, y que esté disponible a todos los adolescentes y jóvenes –varones y mujeres asistan a la escuela o no- desde una perspectiva de género y derechos humanos, para lograr el objetivo del 95% establecido en las “Acciones Claves” de ICPD+5 en 1999 y en la Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA de UNGASS adoptada en junio del 2001. (POA 7.47, 1994; Acciones Claves 70, 1999)**
- ❖ **Asegurar que la educación sexual tenga un abordaje amigable para y centrado en los jóvenes, que los educadores estén capacitados adecuadamente para enseñar y facilitar la discusión sobre la sexualidad sin prejuicios ni discriminación y que exista un currículum integral que incorpore mensajes positivos sobre la sexualidad y refuerce que todo tipo de relación sea responsable y saludable.**
- ❖ **Reafirmar la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, incluyendo las que viven con VIH/SIDA, y**



empoderarlas para afirmar sus derechos a la educación, la salud, las oportunidades de empleo, y a comprar, poseer, y vender propiedad privada. (POA 4.4 & 4.6, 1994)

- ❖ **Enfrentar las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres y niñas que aumentan las infecciones de VIH en mujeres y niñas, especialmente las que tienen relaciones heterosexuales**, reconociendo los obstáculos que enfrentan las mujeres para negociar el uso de preservativos masculinos y promoviendo la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en la respuesta a la epidemia, incluyendo: la capacitación de proveedores de servicios de salud para reconocer y responder a los signos de violencia, la provisión de profilaxis post-exposición, AHE y preservativos femeninos. (POA 4.4, 1994)
- ❖ **Asegurar que la implementación de programas de circuncisión masculina, como método de prevención de VIH, incluyan el monitoreo de su impacto sobre las mujeres para garantizar: la eliminación del estigma y la culpabilización de las mujeres VIH positivas, que puede incrementar la incidencia de violencia contra la mujer; que los varones circuncidados usen preservativos y que las mujeres sean capacitadas para negociar el uso de preservativos; y que los programas de circuncisión masculina sean sólo un componente de los programas integrales de prevención.**
- ❖ **Avanzar en la eliminación de la discriminación basada en la orientación sexual y el reconocimiento de los derechos sexuales de las personas LGBTT, trabajadoras/es sexuales y PVVS,**
- incluyendo MVVS, como derechos humanos fundamentales, y promover sus derechos sexuales junto con sus derechos reproductivos en la agenda de la ICPD.**
- ❖ **Desarrollar estrategias multisectoriales, nacionales e internacionales, para: enfrentar mejor la pandemia de VIH/SIDA;** minimizar la carga sobre la infraestructura de salud y las personas que cuidan a las PVVS; abordar las dificultades que enfrentan los huérfanos del VIH/SIDA así como ayudar a asegurar sus derechos sexuales y reproductivos; y abordar los factores sociales, económicos, y culturales que contribuyen a la propagación de la infección. (POA 8.30, 1994)
- ❖ **Incentivar a los donantes internacionales a cumplir sus compromisos para: financiar los programas de salud sexual y reproductiva, incluyendo la distribución de métodos anticonceptivos y de preservativos masculinos y femeninos;** ayudar a lograr el objetivo del 2015 de educación primaria universal; empoderar a las mujeres, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo. (POA 8.33, 1994; Acciones Claves 95, 1999)
- ❖ **Impulsar la participación activa de la sociedad civil, especialmente de adolescentes, mujeres y MVVS, en el monitoreo de la implementación del Programa de Acción y en la planificación, implementación, y evaluación de políticas, programas, y servicios** para ayudar a toda las personas a satisfacer sus necesidades educativas y sanitarias. (POA 7.47 & 8.7, 1994; Acciones Claves 80, 1999)

“Estrategias desde el Sur: Construyendo sinergias en VIH//SIDA y Derechos Sexuales y Reproductivos”

Venimos de una amplia diversidad de áreas, con trabajo en VIH/SIDA, la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos, los Derechos Humanos y especialmente los Derechos de la Mujer, PVVS, LGTTTB, jóvenes, trabajadoras/es sexuales, usuarios de drogas, y poblaciones migrantes y rurales. Nos dedicamos a mejorar la respuesta al VIH/SIDA poniendo sobre la mesa cuestiones de poder, género y sexualidad dentro de un marco más amplio de los derechos humanos. Seis temas atraviesan nuestra plataforma: 1) Sexualidades y vulnerabilidades: grupos de riesgo; 2) La educación sexual para los adolescentes; 3) Limitaciones de abordajes de prevención y tratamiento actuales; 4) El aborto y los Derechos Sexuales y Reproductivos; 5) La violencia de género; y 6) La financiación: programas verticales versus integrados.

ActionAid Internacional / AfriCASO / AMANITARE / APCASO / APN+ / APNSW / ARASA / ARROW / Asia Pacific Rainbow / AWHRC / CAFRA / CARAM Asia / Caribbean Harm Reduction Coalition (CHRC) / CIAT / CLADEM / Coalition of African Lesbians (CAL) / CRN+ / GNP+ / FEMNET / IAWC / ICW Africa / ICW Asia Pacific / ILGA / IPPF WHR / LACCASO / LACHWN/RSMLAC / Lentswe la Rona / MLCM+ / NAP+ / NAPY / Network of Sex Work Projects (NSWP) / RedLA+ / RedLAC / RedTraSex / Seven Sisters / SWAA / Youth Coalition for Sexual and Reproductive Rights (YCSRR)

